

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **Programa de Compañías Circulares de Arte del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla**

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, a través de la Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, con domicilio en Privada B Poniente de la 16 de septiembre, número 4511, Colonia Huexotitla, Código Postal 72534, Puebla, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal; y demás normativa que resulte aplicable.

#### **¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el servicio que solicita:

- a) Inscripción al Programa de Compañías Circulares de Artes del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- b) Identificación precisa del interesado para garantizar la seguridad del proceso.
- c) Comunicación efectiva y oportuna con el interesado para mantenerlo informado.
- d) Validación de la mayoría de edad del interesado.
- e) Dar a conocer las acciones, programas y actividades vía teléfono y correo electrónico respecto al Programa de Compañías Circulares de Artes del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- f) Realizar el pago del apoyo económico correspondiente en caso de resultar seleccionado en el proceso.
- g) Creación de padrón de beneficiarios.
- h) Publicación de obligaciones de transparencia correspondientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

De igual manera, previa aplicación del procedimiento de disociación, sus datos personales serán empleados con fines estadísticos para las siguientes finalidades secundarias:

- a) Elaboración de reporte fotográfico evidencia del Programa de Compañías Circulares de Artes del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (medios de verificación).
- b) Presentación de informes ante las instancias correspondientes dentro del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- c) Los proyectos que no resulten ganadores y no sean reclamados en el periodo establecido en la convocatoria, serán resguardados según lo establecido en la Ley General de Archivo.

### **¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?**

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a la Auditoría Superior de la Federación y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la fiscalización y rendición de cuentas relativas al Programa de Compañías Circulares de Artes del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Asimismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no requiere consentimiento del titular.

### **¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señalados en las leyes antes citadas, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos

ARCO); para ello, el titular o su representante deberá presentar su solicitud, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o por medio del correo electrónico [derechosarcoh.puebla@gmail.com](mailto:derechosarcoh.puebla@gmail.com), o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, Avenida Granate número 3902, 2do Piso, Colonia Villa Posadas, Puebla, Puebla, C.P. 72060.

### **¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?**

El Aviso de Privacidad Integral, así como cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad Simplificado, podrá consultarlo a través de la siguiente liga <https://acortar.link/Y0VwpG> o escaneando el siguiente código QR:



Fecha de actualización:  
Puebla, Puebla a 25 de febrero de 2026.